

el debate en torno a la economía social

discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia¹

Valeria Mutuberría Lazarini²

I. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo exponer las discusiones principales que se vienen desarrollando en los países centrales y en los países de la periferia, en torno al campo teórico de la “economía social”.

La “economía social” como campo de discusión académico tiene su punto de partida en el siglo XIX en Europa. No es casual que esta discusión se gestara conjuntamente con el desarrollo y la hegemonización del sistema capitalista como modo de acumulación imperante, dado que las prácticas asociadas a este campo y, en general, los teóricos de la época, comenzaban a ver los efectos devastadores que traería consigo el desarrollo de este sistema.

Con el correr de los años, las discusiones en torno a la “economía social” existente, se diferenciaron entre los países centrales y los países de la periferia. Por ello, se entiende que en la actualidad coexisten dos perspectivas, con diversas corrientes de pensamiento hacia el interior, que definen la temática pero que están enmarcadas en realidades históricas, económicas, culturales, políticas y sociales diferentes.

Esta ponencia pretende ser disparadora del debate teórico en torno a la “economía social”, entendida como campo teórico en construcción.

II. La Economía Social desde la perspectiva de los países centrales

La “economía social” como campo de discusión académico data del siglo XIX en Europa y surge en un contexto general de expansión del capitalismo. A partir de allí, conceptualmente no se define de la misma manera por autores de la época

(1) Ponencia presentada en el “X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”, organizado por la ANEC, 3 – 7 de marzo de 2008, La Habana – Cuba.

(2) Economista. Magíster en Economía Social. Investigadora e integrante de la Institución “Trabajando por la Economía Social” (TES).

(Dunoyer, Walras, Gide, entre otros)³, así como tampoco adscribe a una sola matriz político – cultural (escuelas: liberal, solidarista, socialista y cristianismo social)⁴, y, finalmente, las cooperativas, mutuales y asociaciones, eran las organizaciones más representativas dentro este campo de discusión⁵.

Hacia 1930, la “economía social” como campo de discusión académico merma su desarrollo producto del avance del fordismo, el auge de los sindicatos y la aparición del Estado de Bienestar.

Hacia mediados de los años '70, con la crisis del modelo de desarrollo fordista y del Estado Benefactor, conjuntamente con el fracaso del socialismo centralizado de la URSS hacia fines de los años '80, se genera un vacío ideológico que favorece el reconocimiento de la “economía social” por parte de los poderes públicos y la sociedad en su conjunto.

Actualmente, el campo de la “economía social” como realidad social existente es abordado teórica y empíricamente por diversos autores europeos⁶, y su desarrollo tuvo mayor énfasis en Francia, España y Bélgica.

El concepto **economía social** es polisémico y se denomina indistintamente *tercer sector, non profit sector, sector autogestionario*, etc. Otra característica es que suele definirse desde la negativa, o sea, desde lo que no es: se enmarcan aquellas actividades económicas que no forman parte de los sectores públicos y privados tradicionales. Hay especial énfasis en que la economía social indica un camino hacia una economía al servicio de la sociedad⁷, a otra forma de hacer economía, más social y humana, que contribuya a la resolución de viejos y nuevos problemas que afectan a la sociedad y no pueden resolverse satisfactoriamente por la acción de empresas capitalistas, empresas públicas y sector público en general.

La “economía” es entendida desde su sentido más clásico: asignación de recursos limitados para fines múltiples, por medio de la producción, distribución y

(3) Vuotto, Mirta (comp.)(2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires

Defourny, Jacques (1998), “La larga marcha del concepto de economía social”, en Vuotto, Mirta (comp.)(2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.

(4) Para ampliar ver Vuotto (2003)

(5) Bastidas-Delgado, Oscar (2004), “Aportes a una conceptualización de la Economía social y la economía solidaria”, ponencia presentada en el 1º Congreso de Investigación del Sector Solidario - Pontificia Universidad Javeriana. Noviembre, Bogotá. Disponible en: http://www.dansocial.gov.co/admin/files/Ane-Noticia_14122004185722.pdf. Bajado en agosto de 2005. Pag. 13

(6) Chavez, Desroche, Defourny, Jean Louis Laville, Monzón, Vienney, entre otros.

(7) No se han encontrado autores europeos que hagan propuestas de economía social asociadas a “los pobres”.

consumo de bienes y servicios. Por otro lado, Monzón (1992)⁸ argumenta que el sector de economía social no se orienta a la sustitución de un sistema capitalista liberal por otro de economía social, tampoco se concibe como subproducto de la evolución cíclica del capitalismo, sino que emerge como una *“institución más del sistema económico, diferente al sector público y del sector capitalista y tan estructural como ellos, necesaria para mejorar la asignación de recursos y la redistribución de la renta, consolidando la estabilización económica necesaria por un crecimiento equilibrado y sostenido, respetuoso del sistema ecológico”* (Monzón, 1992).

Por su lado, Laville (2004)⁹ manifiesta que en el contexto europeo se hace referencia a la economía social como aquellas experiencias que intentan establecer y legitimar formas filantrópicas y de voluntariado, acciones colectivas basadas en la ayuda mutua y la participación de los ciudadanos involucrados en los problemas sociales. Este autor realiza aportes novedosos en el campo europeo de la economía social en el avance hacia una perspectiva de economía solidaria que vincule la economía y un proyecto de democracia contemporánea. En el plano económico, el autor retoma la pluralidad de los principios económicos (retoma a Mauss, Polanyi, entre otros) para el análisis de la economía solidaria, distinguiendo tres: mercado, redistribución y reciprocidad. Tomando en cuenta estos tres principios, la economía contemporánea se compone por tres polos: economía mercantil, economía no mercantil, economía no monetaria. La hipótesis planteada es que una multitud de prácticas socio-económicas se inscriben en una perspectiva de economía solidaria, cuya finalidad es aumentar las oportunidades de socialización democrática y la oferta de trabajo, y cuestionan políticamente las relaciones de la economía y de lo social. Asimismo, su enfoque enfatiza la hibridación entre los tres polos de la economía, que implica unir la dimensión económica a la dimensión política constitutiva de la economía solidaria (Laville, 2004).

En general, hay consenso respecto a la existencia de **relaciones entre el sector de economía social y demás sectores**. Según Desroche (1983)¹⁰, la dinámica del sector de economía social, se compone por interfases de conexión con otros sectores: 1º interfase, economía social y su vinculación con el sector público, y cuya salvedad es la existencia de autonomía de gestión; 2º interfase, vinculación de la economía social con el sector municipal por actividades locales; 3º interfase, vinculación entre la economía social y el sector privado tradicio-

(8) Monzón, José Luis (1992), “La economía social: tercer sector de un nuevo escenario”, en Vuotto, Mirta (comp.) (2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección lecturas sobre la Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.

(9) Laville, Jean – Louis (comp.) (2004), *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*, Colección lecturas sobre la Economía Social, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE.

(10) En Defourny, Jacques (1992), “Orígenes, Contextos y Funciones de un Tercer Gran Sector”, en Vuotto, Mirta (comp.) (2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.

nal (participación de los trabajadores en la propiedad, gestión y resultados); 4º interfase, vinculación con el sector sindical. Así el sector de economía social se adapta a las evoluciones socioeconómicas y a la diversidad de las realidades regionales o nacionales.

Una mirada desde el **campo científico**, presenta a la economía social en tres planos cognitivos (Chaves, 1999)¹¹: como **realidad social**, difiere de la economía dominante, la pública y la privada capitalista; como **disciplina científica**, estudia la realidad social, su objeto de estudio ha sido diferente al hegemónico en la ciencia económica, sectores público y capitalista; como **enfoque metodológico** en las ciencias sociales, conforma una realidad inmersa dentro de un determinado sistema socioeconómico global y no constituye “otra economía” independiente; por ello no debe ser analizada de forma aislada, sino desde una perspectiva holista. Asimismo, el análisis de la economía social debe adoptar una perspectiva compleja, holista, interdisciplinaria y dinámico, dada la evolución y transformación de la realidad, en la que se adapta a las exigencias del entorno.

En cuanto a las **formas organizativas** que se desarrollan en el sector de economía social, hay un consenso generalizado respecto a que las actividades se organizan en cooperativas, mutuales y asociaciones. Algunos autores amplían las formas organizativas a nuevas formas institucionales como fundaciones, sociedades laborales, sociedades agrarias, ONGs, sociedades mercantiles controladas por sindicatos de trabajadores, algunos bancos cooperativos y otras formas jurídicas. También existe consenso respecto a que la economía denominada no oficial, no forma parte de este campo.

Las experiencias **enmarcadas en el campo de la economía social** responden a todas aquellas formas que en su funcionamiento contestan y cuestionan la lógica de desarrollo capitalista. Respecto a la forma jurídica, se plantea que este aspecto no asegura que se siga la lógica de funcionamiento de la economía social, pueden existir sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que adoptan la forma de “sociedad con finalidad social”, así como también, ocurre que numerosas cooperativas que han elegido esa forma por razones que nada tienen que ver con la economía social.

Además de acordar respecto a las formas jurídicas representativas, los autores convergen respecto a los **principios y valores** que guían las prácticas, en los que se destacan funcionamiento y gestión democráticos, una supeditación del capital a la finalidad social con el objetivo de satisfacción de un interés general o un interés mutuo, contribución al bien común, dinámica empresarial origi-

(11)Chaves, Rafael (1999), “La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”, en Vuotto, Mirta (comp.)(2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.

nal (diferente a la capitalista e iniciativas de los poderes públicos, actividades económicas autónomas y eficaces, solidaridad, supremacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la distribución de los beneficios, libertad de adhesión de los miembros. Un aporte adicional de Laville (2004) es que el conjunto de organizaciones de la economía social no se determinan por la no lucratividad, sino que están delimitadas por sociedades capitalistas y organizaciones de la economía social que privilegian la constitución de un patrimonio colectivo con respecto al retorno sobre la inversión individual. Por otro lado, un rasgo particular de las organizaciones de la economía social, consiste en la combinación de recursos provenientes del mercado, en el sentido amplio, (subvenciones de los poderes públicos y donaciones privadas) e incluso recursos no monetarios (trabajo voluntario u otros en especie).

En la actualidad, este sector ejerce una doble función: a) de recuperación, porque la economía social suele nacer de reacciones colectivas frente a los problemas que crean las transformaciones del sistema; b) de anticipación en la medida que estas reacciones a menudo anuncian nuevas demandas sociales y anticipan respuestas más globales.

En línea con las discusiones de los países centrales, se hará una breve referencia al **campo de la economía social quebecense**¹², que emerge a mediados de XIX y varió considerablemente en el curso del último siglo, desarrollo que se distingue con tres períodos en los que se identifican diferentes modelos de desarrollo¹³ (modelo corporativo antiestatista y antisocialista, modelo de economía pública y mixta, modelo partenarial – concertación entre diversos actores sociales).

Existe consenso respecto a que el concepto posee diversos significados y que inicialmente -siglo XIX-, como disciplina fue planteada por economistas heterodoxos, luego por sociólogos y la finalidad fue dar cuenta de la economía según todas sus dimensiones, incluidas sus dimensiones sociales. Bajo este concepto se enmarcaron prácticas económicas que impactan sobre la democracia y el empresariado colectivo, más que sobre el empresariado individual y la sola búsqueda del beneficio. Estas iniciativas fueron calificadas de utópicas, porque plantean un debate en torno a las transformaciones del sistema de producción y del sistema de servicios colectivos y de redistribución. Pero no consiguieron imponerse como alternativa, mientras que la economía de mercado logró generalizarse.

(12) Vaillancourt, Yves, Aubry, Francois, Jetté, Cristian y Tremblay, Louise (2002), "El caso Quebec : la frágil emergencia de una nueva regulación solidaria", Documento n°36 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Ciudad de Buenos Aires.

(13) Lévesque, Benoit y Mendell, Margueritte (1999), "La Economía Social en Québec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la investigación", en Vuotto, Mirta (comp.) (2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección lecturas sobre la Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE.

La economía social agrupa cooperativas, mutuales y organizaciones sin fines de lucro muy heterogéneas, pero que se caracterizan por llevar adelante las siguientes acciones: a) finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad más bien que al beneficio, b) una autonomía de gestión, c) un proceso de decisión democrático, d) la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la redistribución de los excedentes, e) la puesta en operación alrededor de los principios de la participación, del involucramiento y la responsabilidad individual y colectiva. Las empresas de economía social tienen en común el basarse en una asociación de personas que se juegan a la democracia y la participación para encontrar las soluciones a los problemas que los afectan directamente y cumplir así una función necesaria a la escala de la sociedad.

Se afirma que la crisis del socialismo real y del Estado benefactor conllevó a que la economía social recobrara vigencia como un enfoque que invita a repensar las relaciones entre lo económico y lo social en función de la sociedad y de la empresa o de una organización tomada individualmente.

La cualidad social de la economía es porque no puede funcionar sin instituciones, sin el involucramiento de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado. Se entiende que el intercambio mercantil se apoya en redes de relaciones sociales, ya que confían todo el poder únicamente a los accionistas, consagrando así derechos de propiedad en detrimento de otros derechos. Asimismo, cuando es reconocido, lo social es instrumentado generalmente para fines económicos. En contraposición, la economía denominada *social* es aquella que reconoce las dimensiones sociales de la economía, y cuyas empresas y organizaciones se caracterizan por el reconocimiento de la dimensión social a partir de reglas precisas, como las que se encuentran en la mayoría de las cooperativas y de las organizaciones sin fines de lucro. En la práctica, los miembros no son propietarios individuales, los resultados no se redistribuyen en función del aporte de capital accionario, se vinculan habitualmente con movimientos sociales y valorizan la toma de decisiones democrática.

Para la perspectiva quebecense, la definición de economía social comprende dos dimensiones: 1) la noción de economía es definida desde un punto de vista sustantivo (producción concreta de bienes y servicios), dando lugar al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población, entre otras; 2) en referencia a los principios y valores, las actividades económicas se enmarcarán dentro de la economía social si obedecen a los siguientes principios: finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad, autonomía de gestión, proceso de decisión democrático, primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la repartición de los excedentes y del ingreso, por último, la participación, el hacerse cargo y la responsabilidad individual y colectiva. Esta definición permite incluir cooperativas, mutualidades, asociaciones y empresas de capital-accionario.

A lo largo de la historia, los gobiernos quebecenses adoptaron una visión nacionalista no partidaria, en el que participan todos los actores sociales y todas las formas de empresas, incluidas las empresas y las organizaciones de la economía social. Cabe destacar que los programas y diversas medidas del Estado han sido precedidos por iniciativas de la sociedad civil que provienen de la economía social.

Cabe destacar que en este modelo los sindicatos tienen fuerte peso; el empresariado quebecense está representado por una sola institución a partir del Consejo de empresarios de Québec; existe una importancia relativa de las empresas de economía social y de economía pública, con relación a las empresas llamadas capitalistas; y se dan prácticas patronales – sindicales de concertación en algunos casos posibilitan la democratización del trabajo.

El conjunto de empresas y organizaciones poseen un importante peso económico, están concentradas en algunos sectores de actividad, movilizan recursos muy importantes no mercantiles y no monetarios debido a su base asociativa que mantiene su dinamismo, y constituyen numerosas redes conectadas entre sí.

La economía social representa la búsqueda de alternativas a los servicios estatales y respuestas a las demandas insatisfechas por el Estado, en donde predominan iniciativas vinculadas al ámbito de la vivienda social, las guarderías y los servicios sociales y la salud; y el desarrollo económico, en donde las iniciativas surgen como respuesta a la crisis del trabajo – demandas para trabajar de otro modo – y como respuesta a la crisis del empleo – crear su propio empleo.

Para concluir con el debate de la economía social en Canadá, cabe destacar brevemente el abordaje del Centro Canadiense de Economía Social¹⁴, entienden que a la economía social como aquel sector que *“se distingue del sector privado y del sector público e incluye las cooperativas, las fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales”*. Asimismo, la economía social hace referencia a aquellas empresas y organizaciones basadas en el criterio *“not – for – profit”*, con el objetivo de proveer servicios sociales, culturales, económicos y de salud para la comunidad. Este sector se caracteriza por empresas cooperativas, basadas en los principios de solidaridad comunitaria, que responde a nuevas necesidades de servicios sociales y de salud.

Los valores fundantes de la economía social son: servicio a los miembros de la comunidad más que la generación de beneficios, gestión autónoma (sin

(14)Canadian Social Economy Suite (2006), “Understanding the Social Economy: The Diversity of the Canadian Experience”. Disponible en, http://www.socialeconomynetwork.ca/hub/wp-content/uploads/2006/10/understandingthese_csehub_sept06.pdf

control del gobierno o mercado), toma de decisiones democrática, y primacía de las personas y el trabajo sobre el capital, basadas en principios de participación. Las empresas de la economía social desarrollan sus operaciones y redireccionan sus excedentes en la búsqueda de metas sociales y ambientales.

III. La Economía Social desde la perspectiva de los países periféricos

Para este punto, se tuvieron en cuenta autores¹⁵ que han desarrollado un riguroso marco teórico en torno a la economía social, basado en la experiencia de Latinoamérica. La “economía social” engloba prácticas históricas en la región, que inicialmente se asemejaron a la economía social tradicional europea, pero con el paso del tiempo los valores que guiaron esas prácticas se fueron modificando y la realidad latinoamericana se diferenció de la europea. Por otro lado, la economía social surge como campo de discusión en Latinoamérica en la década del '80.

(15) Este apartado está basado en la revisión de los siguientes autores:

Coraggio, José Luis (1992), “El desarrollo de la Economía Popular Urbana como contexto para las políticas de vivienda en América Latina”. Disponible en: www.coraggioeconomia.org

Coraggio, José Luis (1998), *Economía Popular Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*, Programa de Desarrollo Local, cartilla n° 1, ICO – UNGS, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (1999), *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, Miño y Dávila Editores, Madrid.

Coraggio, José Luis (2002), “La economía social como vía para otro desarrollo social”, en Coraggio, José Luis (2004), *De la emergencia a la estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (2004), *La gente o el capital*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (2005), *¿Es posible otra economía sin (otra) política?*, Pequeño libro socialista, Editorial La Vanguardia, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (2007a), *Economía Social, Acción Pública y Política (Hay vida después del neoliberalismo)*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (ed.) (2007b), *La Economía Social desde la Periferia*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS-Altamira, Buenos Aires (en prensa).

Guerra, Pablo (2004), “Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones”, en Revista OIKOS, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.

Hinkelammert, Franz J. (2003), *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*, Editorial EUNA, Heredia.

Hinkelammert, Franz J. y Mora Jiménez, Henry (2005), *Hacia una economía para la vida*, Editorial DEL, San José.

Quijano, Aníbal (2002), “Sistemas alternativos de producción?”, en Coraggio, José Luis (ed.) (2007b), *La Economía Social desde la Periferia*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira, Buenos Aires (en prensa).

Razeto Migliano, Luis (1999), “La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto”, en Coraggio, José Luis (ed.) (2007b), *La Economía Social desde la Periferia*, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira, Buenos Aires (en prensa).

Santos, Boaventura de Sousa y Rodríguez, César. (2002) “Introdução: Para ampliar o cânone da produção”, en: Santos, Boaventura de Sousa (org.) *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*, p.23-77, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.

La “economía social”, al igual que la perspectiva central no es un concepto unívoco, sino polisémico. Asimismo, se han utilizado diferentes categorías para dar cuenta de realidades sociales con cualidades similares: “economía social”, “economía solidaria”, “economía social y solidaria”, “socioeconomía de la solidaridad”, “economía comunitaria”, “economía popular de la solidaridad”, etc. El debate y los argumentos que se sostienen al interior de este campo aún no están cerrados, por eso se afirma que es un campo teórico en construcción.

Una cualidad central de esta perspectiva es la existencia de cierto consenso respecto a que la hegemonización del sistema **capitalista vigente**, cuyos valores centrales son la eficiencia, racionalidad económica y competencia, destruye las bases de la vida de los seres humanos dado que se prioriza la racionalidad instrumental por sobre la reproducción de la vida. Esto ocasionó en las últimas décadas graves consecuencias como ser exclusión social, crisis ambiental, deterioro en las condiciones de trabajo, deterioro de las condiciones de vida, aumento de la desocupación estructural, predominio de los intereses privados individuales, mercantilización a ultranza de los bienes y servicios, alto porcentaje de la población que no resuelve su subsistencia cotidiana, entre otros. Este puntapié inicial, reconocimiento de la devastación que genera el sistema vigente, llevó al desarrollo de prácticas y teoría que discuten la situación actual y avanzan en la proposición de proyecto contrahegemónicos.

El diálogo entre las prácticas existentes y la teoría generó trabajos en torno a la economía social, en donde los autores han caracterizado las prácticas que se enmarcan en este campo de la siguiente manera:

- Se lleva adelante una crítica transformadora respecto de las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan la economía contemporánea. Por ello se entiende que la economía social surge como modo de producción, distribución, consumo y acumulación alternativo al capitalismo.
- La economía social refleja un sector especial de la economía, cuyas actividades, empresas y circuitos económicos son motorizados por la reciprocidad y solidaridad como elementos articuladores de los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación.
- Las prácticas existentes son heterogéneas porque parten de diferentes situaciones y problemas, y comprenden a considerables multitudes de personas. Desde esta diversidad, surgen grupos de personas que se encargan de problemas reales y actuales de su propia realidad, y comienzan a experimentar nuevas formas económicas centradas en el trabajo y la solidaridad.
- Quienes comienzan inicialmente con la conformación de las organizaciones por alguna motivación en particular, van aunando esfuerzos con quienes se sienten identificados, porque entienden que debe existir com-

plementariedad de sus objetivos y van profundizando juntos el sentido de lo que hacen, y entonces se vinculan, se apoyan, organizan encuentros, conforman redes.

- Las prácticas se caracterizan por la resistencia del trabajo al capital y se enmarcan como opciones económicas alternativas a la dominante.
- Muchas de estas experiencias se originan en pleno desarrollo del ajuste estructural, del neoliberalismo y de la globalización.
- Dado el escaso acceso a financiamiento por parte estas experiencias y teniendo en cuenta que inicialmente no se reproducen con recursos propios, generalmente reciben apoyo financiero del Estado, de la iglesia, de alguna ONG u otros. Pero se genera un problema cuando ese apoyo cesa o disminuye, dado que sobrevienen graves dificultades financieras de distinta índole.
- Existe conciencia crítica anticapitalista.
- Los principios fundamentales que subyacen a estas prácticas son: la unidad de quienes poseen y usan los medios de producción y distribución, y el principio de la socialización de estos medios.
- Los principios organizativos son: posesión colectiva de los medios de producción por las sujetos que lo utilizan para producir; gestión democrática de la empresa; participación directa de los trabajadores; distribución de ingresos entre los integrantes según criterios acordados; el destino de los excedentes anuales es acordado entre los cooperadores.
- El motor principal que guía las prácticas asociadas a la economía social es la organización de la sociedad para la reproducción de la vida, en detrimento a la acumulación del capital. Estas acciones se centran en la producción de bienes y servicios, asociación para comprar y vender en conjunto, entre otras.
- En estas experiencias se adopta la **autogestión**.
- Existe socialización de la información, dado que se pone a disposición para los interesados, así como también, la contabilidad y los sistemas de control, con la finalidad de viabilizar la transparencia, de modo que la participación de todos en las decisiones pueda llevarse adelante.
- En estas experiencias se da un proceso de aprendizaje colectivo que viabiliza el desarrollo de las organizaciones y los saberes, formas de hacer, de pensar que están implícitos.
- Estas experiencias incluyen formas de concebir y organizar la vida económica, basadas en principios no capitalistas y que apuntan a una transformación gradual de las formas económicas de producción, intercambio y consumo existentes. Estas experiencia existentes se basan en 3 principio: a) igualdad, toma de decisiones democrática por los trabajadores, distribución equitativa del ingresos, de los frutos de la producción, b) solidaridad, no basada en competencia feroz, c) protección del medio ambiente.
- El éxito de las experiencias alternativas de producción, distribución, consumo, dependen de: la integración de los procesos de transformación

económica y procesos culturales, sociales y políticos, asimismo, plantean que “lo económico” no debe analizarse como un esfera separada del resto; su inserción en redes de colaboración y apoyo mutuo; impulsar las luchas por la producción alternativa desde fuera y dentro del Estado; desarrollo de tecnología apropiada para alternativas de producción, dado los problemas de escala existentes y la calidad de tecnología que se aplica, asimismo, la cuestión tecnológica es interesante para analizarla desde la perspectiva del medioambiente; desarrollo de la democracia participativa y económica, retomar la importancia del Estado y las distintas instancias gubernamentales, así como otras formas de organización de la producción; estrecha conexión entre las luchas por la producción alternativa y la lucha contra la sociedad patriarcal; tomar en cuenta formas alternativas de conocimiento como aportes a la producción; transformación social de las sociedades debe darse en forma gradual e inclusiva para modificar estructuras; las alternativas de producción deben entrar relacionarse con otras esferas de la economía y la sociedad, perspectiva de la totalidad; es preciso garantizar las bases de sustento para la economía social, que se traducen en fuentes de financiamiento, redes de comercialización, asesoría técnico-científica, formación continua de los trabajadores y apoyo institucional y legal por parte de las autoridades gubernamentales.

- Existen debilidades en torno al desarrollo de estas experiencias: muchas no acceden a recursos, obstaculizando su desarrollo e independencia del mercado capitalista y el Estado; hay unidades que actúan aisladamente en mercados dominados por empresas capitalistas, con poco o ningún acceso al crédito, a redes de comercialización, a asesoría tecnológica, etc.

Según las características expuestas, las **experiencias** que constituyen el campo de la economía social son muy variadas y no se remiten sólo a las cooperativas, asociaciones y mutuales, como lo hizo la vertiente de los países centrales. En cuanto a organizaciones y prácticas sociales en Latinoamérica, se consideran: organizaciones sociales de base, nuevos movimientos sociales, empresas recuperadas por sus trabajadores, experiencias asociadas a la problemática del hábitat popular, redes de comercio justo, mercados solidarios, redes de consumo responsable, empresas sociales, emprendimientos económicos populares, cooperativas de trabajo, de vivienda, de servicios públicos y de consumo, finanzas solidarias, redes de ayuda mutua, redes de comercialización/distribución de bienes y servicios, asociaciones barriales, experiencias de presupuesto participativo, experiencias vinculadas a la problemática del medio ambiente, moneda social, entre otras.

Dado que en el campo de la economía social se plantea la necesidad del diálogo entre la teoría y la práctica, los autores han avanzado en la **construcción de conocimiento** que permita el análisis de “otra economía”. Para ello, existe consenso en que para el desarrollo del campo teórico de la economía social es

necesaria la confluencia de distintas disciplinas: economía, sociología, antropología, filosofía, historia, entre otras. Asimismo, se le da suma importancia a la contextualización histórica, en contraposición al carácter ahistórico de la vertiente económica neoliberal.

Cabe destacar que en el **plano teórico** la tarea no es sencilla y hay un gran desafío porque se deben rescatar y promover aquellas experiencias con sentido alternativo para la economía y esto implica buscar características comunes, desarrollar categorías nuevas para un campo en construcción y avanzar en el debate sobre la dicotomía entre la teoría y la práctica. En esta conjunción de procesos, se tiende al desarrollo de una corriente de pensamiento original, porque presenta diferencias respecto a ideas y escuelas existentes en distintas disciplinas. Asimismo, la necesidad de desarrollar un campo de conocimiento nuevo se incorporó al campo universitario, social, sindical, eclesial y de las políticas públicas. Todas estas posturas, heterogéneas en sus planteamientos, convergen en una lectura crítica hacia las estructuras económicas contemporáneas, y por otro lado, se rescata la autogestión y el asociacionismo en las clases populares. Este último punto permite destacar que el abordaje sobre economía social desde la perspectiva de la periferia, con énfasis en Latinoamérica, adquiere características más radicales que las que se encuentran en otros contextos, y por lo general existen discursos marcadamente más políticos, ubicando a esta corriente y sus experiencias, como contrapuestas al neoliberalismo y al sistema capitalista en su conjunto.

Los esfuerzos realizados por diversos autores no se ciñen sólo al desarrollo de un nuevo campo teórico, sino que se avanza en la conformación de un proyecto político contrahegemónico. Cabe destacar que, frente a los efectos y la amenaza permanente del capitalismo, y el potencial de desarrollo de las prácticas existentes, diversos autores plantearon la necesidad de desarrollar conjuntamente una ciencia empírica y una propuesta política, que se ocupe de las condiciones de posibilidad de la vida humana y, por consiguiente, de la racionalidad reproductiva. Por este motivo, diversos autores han avanzado no sólo en la crítica al sistema vigente, sino que han planteado **propuestas propositivas para pensar en “Otra Economía”**. Algunos ítems que guían estas propuestas son:

- El principio que motoriza debe ser la reproducción de la vida de los sujetos; esto presupone el acceso a los medios para poder vivir, el acceso a valores de uso. Asimismo, debe ponerse en el centro el trabajo y las condiciones en las que se desarrolla.
- La afirmación por la vida tiene una doble connotación: el deber vivir de cada uno y el derecho a vivir de todos y cada uno. Esto implica que todos los sujetos nos reconocemos como pares.
- Mientras que para el mercado toda asociación entre seres humanos es entendida como una distorsión que sufre este ámbito; “otra economía”

entiende la asociación de los seres humanos como solidaridad para enfrentar las fuerzas compulsivas del sistema vigente.

- Asegurar la libertad humana sobre la base del derecho a vivir. Esto se realiza sometiendo al “cálculo de la eficiencia” al derecho de vivir de todos y todas, incluyendo la naturaleza.
- La ciencia debe estudiar la sustentabilidad de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). El estudio debe orientarse a los procesos económicos (producción, distribución y consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también son parte.
- Se plantea el desafío de construir una sociedad alternativa, discutiendo en torno a la mejor sociedad posible, teniendo en cuenta su marco de factibilidad: “la mejor sociedad posible”.
- Existe la idea de que “otro mundo es posible”, y en este deben tenerse en cuenta diferentes culturas, naciones, razas, etnias, géneros, preferencias sexuales, etc.
- Debe tenerse en cuenta la transformación de las instituciones, tanto de las del sistema de propiedad y del mercado, como las del Estado.
- Se deben diseñar y ejecutar políticas que asuman e impulsen el proyecto alternativo. Estas políticas deben materializarse junto al desarrollo de instrumentos de regulación correspondientes a su realización.
- No es posible renunciar al mercado como un instrumento de regulación; de esta manera, surge la necesidad de regularlo en función de la vida humana concreta – el bien común.
- Deben garantizarse los derechos humanos, económicos y sociales al conjunto de la sociedad: derecho a un trabajo digno y seguro; satisfacción de las necesidades humanas básicas en toda su amplitud; participación democrática de las ciudadanas y ciudadanos en la vida social y política; conservación del medio ambiente; derecho político a la intervención en los mercados; recuperación de la libertad de opinión; libertas de elecciones.
- Se requiere de una profunda transformación económica.
- El carácter revolucionario de la economía social se entiende como una perspectiva de superación de la condición de mero paliativo contra el desempleo y la exclusión.
- Deben desarrollarse otras formas de gestión social de las necesidades y su resolución, otras formas de organizar el trabajo, las reglas del intercambio y las formas de apropiación; poner énfasis en la gestión de lo público y la producción de bienes públicos.
- Con el proyecto alternativo, se debe contribuir de manera conciente a la desarticulación de las estructuras de reproducción del capital y a la constitución de un *“sector orgánico que provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha*

contrahegemónica contra la civilización capitalista, que afirme otro concepto de la justicia social, que combine el mercado regulado con otros mecanismos de coordinación de las iniciativas, que pugne por redirigir las políticas estatales y en particular la producción de bienes públicos, pero que –salvo excepciones puntuales– no puede por un tiempo (que resulta muy largo para la sobrevivencia inmediata pero corto para el largo período histórico) dejar de operar dentro de la sociedad existente” (Coraggio, 2007: pp. 24).

Las ideas precedentes son de suma importancia para el avance de un programa que plantee otra economía y otra sociedad. El desarrollo de un sector integrado de empresas e instituciones que se rigen por los principios y valores asociados a la economía social es **condición esencial** para evitar la decadencia de las experiencias o falencias. Para ello, es necesario que las experiencias se puedan financiar, abastecer, hacer circular su producción, perfeccionarse tecnológicamente y educar a sus miembros en el intercambio con otros emprendimientos solidarios.

Por último, otra condición necesaria es la lucha por el poder gubernamental para viabilizar el sector de economía social en cuanto alternativa al capitalismo. Existen experiencias que se desarrollaron con apoyo de los gobiernos nacionales, regionales o locales. Asimismo, la experiencia ha demostrado que los procesos de desarrollo de la economía social y su integración en un sector, pueden llevarse adelante de abajo para arriba, por iniciativa de las propias organizaciones e instituciones, sin interferencia directa de las autoridades gubernamentales.

IV. Algunas Reflexiones

A grandes rasgos, el concepto “economía social” no es unívoco sino polisémico en ambas perspectivas teóricas y se denomina de diferentes maneras.

Cabe destacar que otra discrepancia existente es el concepto de “economía” que subyace a la denominación “economía social”. Por un lado, la perspectiva central utiliza el concepto de economía tradicional, más conocido como neoclásico, en donde se estudia la asignación eficiente de recursos limitados para fines múltiples. Por otro lado, la perspectiva periférica retoma la noción de “economía” o elementos desarrollados por la antropología económica, mejor conocida como “visión sustantivista”.

Otra diferencia fundamental entre ambas perspectivas es que, mientras en los países centrales la “economía social” es definida desde la negativa, entendiendo que es el sector que desarrolla aquellas actividades económicas que no forman parte de los sectores públicos y privados tradicionales, por ende, es una solución existente dentro del sistema capitalista vigente; en los países periféricos, el

concepto y las prácticas tienen una postura crítica frente al sistema vigente y se avanza en sentido propositivo en torno al desarrollo de formas de organización del trabajo, el consumo, la distribución y la acumulación alternativas.

Como se pudo observar, a lo largo del documento se pretendió desarrollar los puntos principales de ambas perspectivas, para avanzar en los debates a la luz de las teorizaciones existentes y tender a la conformación de un sector de economía social que no remita sólo a una cuestión regional sino que se proyecte hacia el sistema mundo.